



Instituto Electoral del Estado de México

ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. 1 DE JULIO DE 2012

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 95 fracciones XIV y XXIV, 117 fracción VIII, 259, 260, 261, 262, 265, 267 y 268 del Código Electoral del Estado de México, así como en los resultados obtenidos en el Acta de Cómputo de la Circunscripción Plurinominal realizada el día 11 del mes de julio del año 2012 y el Acuerdo No. IEEM/CG/229/2012 de asignación de Diputados a la Legislatura del Estado de México por el Principio de Representación Proporcional, aprobado por el Consejo General en sesión celebrada el día 11 del mes de julio del año 2012, se otorga la presente:

CONSTANCIA DE DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL AL C. JOSE ALBERTO COUTOLENC GUEMEZ

Candidato registrado por **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** del Estado de México, celebrada el día 1 de julio de 2012, con carácter de Diputado comprendido del día 5 de septiembre del año 2012 al día 4 de septiembre del año 2015.

para participar en la Elección Ordinaria de Diputados a la Legislatura **PROPIETARIO** de la LVIII Legislatura del Estado de México, para el ejercicio constitucional

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 11 de julio del año 2012.

"¡O HACES LA MEJOR ELECCIÓN!"

ATENCIÓN

Consejero Presidente del Consejo General

M. en D. José Castillo Andujar

Consejeros Ejecutivos

Mtro. Juan Carlos Cerdas

D. en A. P. José Martínez Vilchis

Secretario del Consejo General

M. en A. P. Francisco Javier López Carral

M. en D. J. Antonio Abel Aguilar Sánchez

Lic. Juan Carlos Villareal Martínez

Recibi original.
Firma de
11 de Julio 2012

[Firma manuscrita]

Lic. A. Policarpo Martínez de Oca, Rodríguez

M. en D. Jesús G. Jackson Navro